



PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES: POUZ

ADAPTACIÓN AL Q417 DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABLES	3
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO	7
8. SEGUIMIENTO	8
9. REGISTRO Y ARCHIVO	8
10. ANEXOS	8

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1	28/09/2020	Edición Inicial
V2	04/12/2020	Actualización número de indicadores.
V3	22/03/2021	Actualización responsabilidades. Mención de género.

ELABORADO POR: Unidad Responsable	REVISADO POR: Unidad Responsable	APROBADO POR: Unidad Responsable
Francisco Fernández Martínez Técnico Calidad EUPT	Elena Ibarz Montaner Coordinadora POU-EUPT	Inmaculada Plaza García Directora EUPT
Fecha:	Fecha:	Fecha:

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



1. OBJETO

El objeto del presente proceso es determinar la sistemática a aplicar para el desarrollo del Plan de Orientación Universitaria (POU), para la aplicación, la implantación y el seguimiento del Programa de Orientación Universitaria en la EUPT, iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (ICE), abierta a todos los centros y facultades de la Universidad de Zaragoza. Estas actuaciones están relacionadas con la integración y orientación de los estudiantes en la Universidad de Zaragoza. El POU de la Universidad de Zaragoza engloba el PROGRAMA TUTOR y el PROGRAMA MENTOR:

- El objetivo del **PROGRAMA TUTOR** es apoyar a todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, asignándoles un profesor que les apoye y asesore en todas las dudas e inquietudes que les puedan surgir.
- El objetivo del **PROGRAMA MENTOR** es involucrar a estudiantes de últimos cursos en el acompañamiento académico, social y administrativo a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado, en el binomio tutor-mentor.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a los estudiantes de todas las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario de la Universidad de Zaragoza, siendo un factor muy importante de integración en la EUPT.

3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE 31/12/2010).
- Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación de Aprendizaje.
- Acuerdo de 28 de octubre de 2014, del Consejo Social de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.
- Q417 de la Universidad de Zaragoza: "Desarrollo e implantación del POUZ".
- Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

4. DEFINICIONES

- **Plan de Orientación Universitaria:** Tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de los estudiantes.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



La coordinación general del POUZ se lleva a cabo desde el Vicerrectorado de Estudiantes y empleo y el Programa de apoyo a los estudiantes.

- **Programa Mentor:** es una iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (ICE), abierta a todos los centros y facultades de la Universidad de Zaragoza que deseen participar en el Programa. El objetivo de este programa es involucrar a estudiantes de últimos cursos en el acompañamiento académico, social y administrativo a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado/máster, en el binomio tutor-mentor.
- **Tutor:** profesor que realiza labores de orientación universitaria para ayudar al estudiante en su integración en la universidad y en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal y profesional.
- **Mentor:** estudiante que realiza una labor de apoyo, orientación y seguimiento de estudiantes de cursos anteriores al suyo, especialmente estudiantes de nuevo ingreso.
- **Grupo de interés:** estudiantes, egresados, profesorado y cualquier otro agente relacionado.
- Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

5. RESPONSABLES

- Director/a del centro
- Subdirector con competencias en Estudiantes.
- Coordinador del POU del centro.
- Instituto de Ciencias de la Educación.
- Profesores tutores
- Estudiantes mentores

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Las entradas de este proceso para la implantación y el seguimiento de la calidad del POUZ son:

- Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ).
- POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor. https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/archivos/documentos/pouz_integracionestudiantes_tutor-mentor.pdf
- Peer mentoring at the university level: the importance of organization. https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/peer_mentoring_at_the_university_level.pdf
- Mentoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/mentoraaees_cinaic-2013.pdf



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



- Reglamento de Permanencia en Títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.
https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/reglamento_de_permanencia_en_titulos_eees_universidad_zaragoza.pdf
- Reglamento de normas de Evaluación del Aprendizaje.
https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/reglamento_normas_evaluacion_aprendizaje_uz_22-xii-2010.pdf

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo pondrá en marcha este proceso.

La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel ha definido un **Plan Personalizado**, para atender a las necesidades y particularidades de nuestros estudiantes. De este modo, el POU de la EUPT recoge todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los estudiantes de la Universidad, así como los que ofrece el propio centro a sus estudiantes. Todos ellos se detallan en el documento "PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TERUEL (POU-EUPT). FASES I Y II", que se actualiza anualmente. La información más relevante relativa al POU de la EUPT puede consultarse en la página web de la Escuela (<https://eupt.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-eupt>).

6.1 CURSO CERO

Con el objetivo de reforzar la base de conocimientos necesarios para afrontar los nuevos estudios, la Escuela pone a disposición un curso introductorio que contiene materias como Física, Programación, Electrotecnia, Matemáticas y Química.

Como queda explicado en el díptico que se puede descargar en la página web de la EUPT (<https://eupt.unizar.es/curso-cero>), este curso cero se desarrolla principalmente en la red a través de la plataforma de la Universidad de Zaragoza.

Allí se encontrarán una serie de ejercicios que el alumno puede realizar en casa y que le permitirán evaluar los niveles previos.

A su vez, durante la primera quincena de septiembre tendrán lugar unas clases telemáticas en estas materias.

6.2 PLAN TUTOR

El Plan Tutor se realiza durante el curso.

El objetivo del PROGRAMA TUTOR es apoyar y orientar a los estudiantes de Grado de la EUPT. Para ello, a los estudiantes de Grado que llegan a la EUPT, se les asigna un profesor que les apoye y asesore en las dudas que puedan surgir sobre el funcionamiento de la Escuela, trámites, manera de abordar los estudios, matriculaciones, etc. El tutor orienta sobre cuáles son las mejores estrategias a seguir, así como las personas con las que el

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



alumno debe ponerse en contacto para resolver temas concretos. Además, el Programa Tutor también se encarga de guiar y orientar en su desarrollo personal, académico y profesional a los estudiantes a partir de segundo curso de grado, así como de favorecer la integración laboral de los estudiantes, mediante acciones de orientación profesional, en empleabilidad y académica.

En la EUPT se cuenta con profesores tutores tanto en Ingeniería Electrónica y Automática como en Ingeniería Informática. <https://eupt.unizar.es/plan-tutor>

Tareas de un tutor:

- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. Cada curso tiene una formación específica, si el tutor pasa a ser Tutor de otro curso debe tener la formación pertinente al mismo, por lo que irá sumando horas de formación (4 horas mínimo y sumamos 2 más por curso).
- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. En primer curso debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En segundo curso y siguientes debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de cada uno de los dos semestres.
- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso. En primer curso debe realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de tutoría o tutoría-mentoría. En el caso de los tutores de segundo curso y siguientes, el número de sesiones grupales mínimo será de dos.
- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso.

Selección de tutores:

Se realiza la selección de tutores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el profesor reúna las siguientes características:

- Profesor comprometido con la labor tutorial y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- Profesor que conozca bien el grado, el centro al que pertenece (en este caso, la EUPT) y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Reconocimiento a los tutores:

La labor de tutoría realizada durante el curso académico se certifica desde el ICE con una equivalencia a 50 horas (no computables como docencia), comprendiendo la realización de las diferentes tareas que implica la tutoría, como, por ejemplo, la dedicación a reuniones de coordinación, planificación y formación del POU del centro, la preparación de sesiones y actividades de tutoría, tutoría-mentoría y su realización con los estudiantes, la tutoría personalizada o la realización de informes.

Para obtener la certificación correspondiente del ICE, el tutor debe cumplir las cuatro acciones indicadas y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser el 30% de estudiantes que ha asistido al menos a una sesión de tutoría, mentoría o tutoría-mentoría. Si no existe ese



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec

Table with 3 columns: CSV, Organismo, and Fecha. It lists digital signatures and timestamps for FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ, ELENA IBARZ MONTANER, and INMACULADA PLAZA GARCIA.



mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que no es positiva.

6.3 PLAN MENTOR

El objetivo del PROGRAMA MENTOR es involucrar a los estudiantes de últimos cursos en el acompañamiento académico a los estudiantes que acaban de llegar a un Grado de nuestro centro, como complemento a la labor de tutorización que realizan los profesores a través del Plan Tutor.

En la EUPT se cuenta con mentores en el Grado de Ingeniería Electrónica y Automática y en el Grado de Ingeniería Informática (<https://eupt.unizar.es/plan-mentor>).

- **Tareas de un Mentor**

- Deberá realizar una formación específica mínima de cuatro horas, que se realizarán una sola vez.
- Asistirá a las sesiones de coordinación, planificación y formación del Plan de Orientación Universitaria del centro (POU) con el coordinador del POU. Como mínimo, asistirá a la sesión de coordinación de inicio de curso.
- Realizará un informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso mediante el acceso a unas fichas online en <https://webpouz.unizar.es> Deberá realizar, como mínimo tres sesiones grupales de mentoría o tutoría-mentoría.
- Realizará un informe final de la labor efectuada durante el curso.
- Además, colaborará con la coordinación del POU en su centro en las actividades que sea preciso. Entre otras, en las Jornadas de Bienvenida a los nuevos estudiantes del centro.

- **Selección de Mentores**

Los candidatos deberán estar matriculados en tercer curso o superior de la titulación del grado de la Universidad de Zaragoza que quiera mentorizar.
Los estudiantes mentores deberán haber superado al menos el 50% de los créditos cursados ese momento.


- **Reconocimiento a los mentores**

- La Universidad de Zaragoza reconocerá a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio por importe de 70€, y la concesión de hasta 2 créditos por curso académico por actividades universitarias (Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza). Por su parte el Instituto de Ciencias de la Educación emitirá un certificado a los mentores que participen en el Programa, en reconocimiento a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, así como por la formación realizada.

Para dar curso a este procedimiento de reconocimiento, se hace una valoración que se realiza a partir de la información registrada en la base de datos online donde los mentores introducen los informes de sus reuniones durante el curso académico.

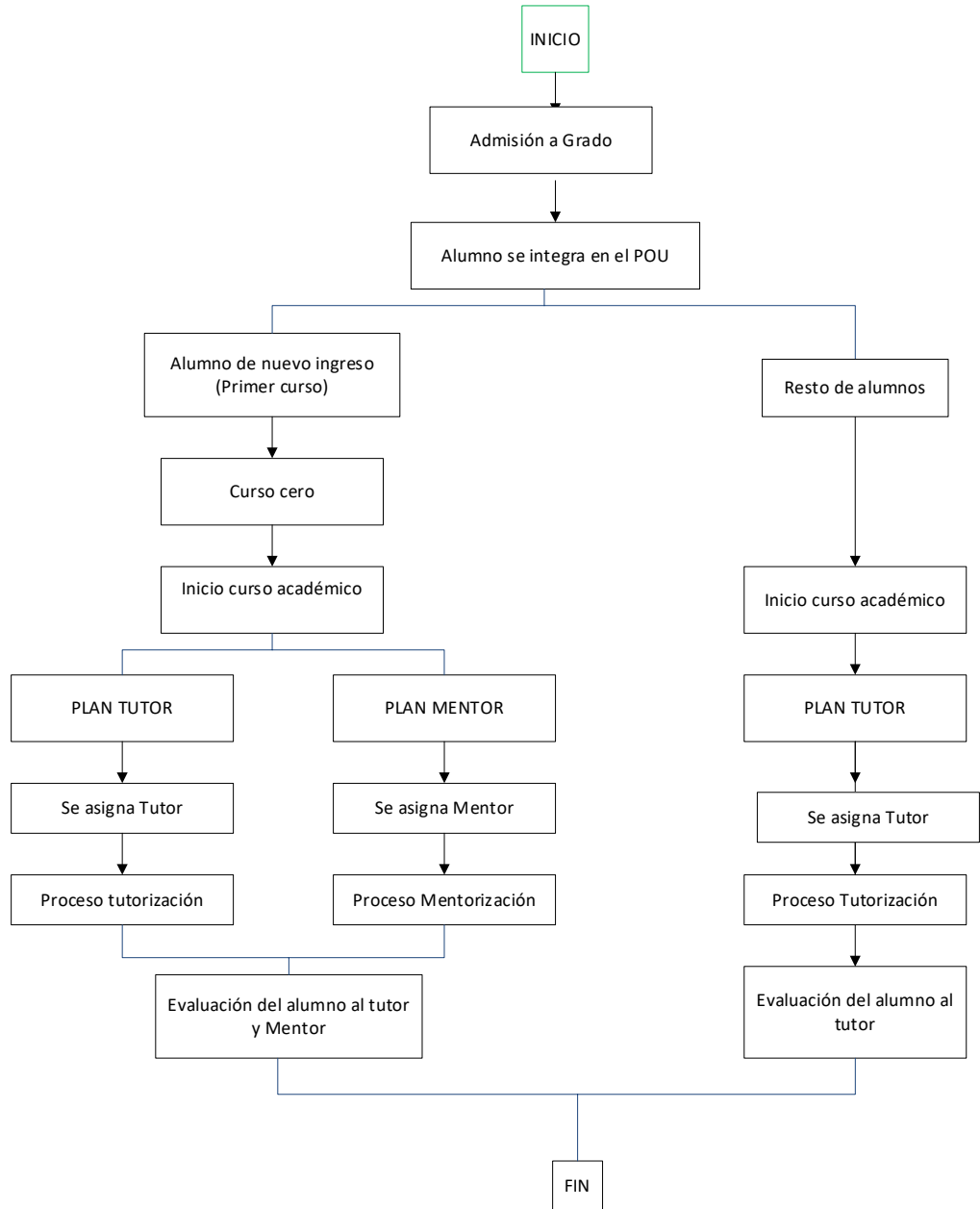


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



7. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	



8. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El análisis y el seguimiento de este procedimiento se realizará a través de los siguientes indicadores:

- Número de profesores tutores por centro.
- Número de estudiantes mentores por centro.

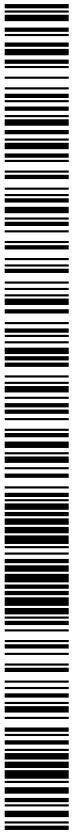
9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos que se derivan de este procedimiento son:

- Listado de tutores y de mentores, que será custodiado por el responsable del POUZ del centro.
- Listado de mentores y tutores que realizan la formación, que será custodiada por el ICE.
- Documentación de las reuniones de Tutoría y Mentoría, que será archivada en formato electrónico en la web <https://webpouz.unizar.es>
- POU del Centro que será custodiado por el ICE.
- Memoria anual del POU del Centro que será custodiado por el ICE.

10. ANEXOS

Ver anexos del Q417 Procedimiento de desarrollo e implementación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza.



128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec>

CSV: 128f8bdd89277e41d4b5e6bbd1bc88ec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	23/03/2021 11:59:00	
ELENA IBARZ MONTANER	COORDINADORA POUZ EUPT	23/03/2021 15:23:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	23/03/2021 18:58:00	